

UAEMEX

Estudiantes rechazan la elección para Rectoría

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Dos asambleas estudiantiles denuncian inconsistencias en proceso de sucesión para la titularidad de la UAEMex; mientras 19 espacios académicos llevan más de 70 días en paro

Al retomarse las fases finales del proceso de elección de la primera rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), hay voces estudiantiles en contra al considerar que existen inconsistencias.

Esto lo han expresado la Asamblea de la Facultad de Artes y la Asamblea de la UAEMex, luego de los ajustes a las bases de la convocatoria para la elección de la persona titular de la Rectoría para el periodo ordinario 2025-2029, derivados de las reformas al Estatuto Universitario.

Es de mencionar que la UAEMex atraviesa por una suspensión de actividades en cerca de 19 espacios académicos desde hace más de 70 días por su inconformidad con el vigente proceso de sucesión a ese cargo, y el edificio de Rectoría está tomado desde hace más de dos meses.

De acuerdo con información publicada por la Asamblea de la Facultad de Artes, se pide la reposición del proceso electoral vigente al ser una alternativa a las propuestas inconsistencias en el mismo.

"Para nosotros la cancelación del proceso actual de sucesión es la vía más justa y digna para lograr una transformación real de la universidad".

Asimismo, califican que dicho proceso de inicio presuntamente presentó inconsistencias por parte del exrector Carlos Eduardo Barrera Díaz al tratar de imponer

El 16 de julio, la Comisión Especial Electoral recibirá medios de impugnación de la jornada de votación, y el 17 de julio, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, se definirá a la ganadora de la contienda y se tomará protesta a la persona con mayor votación



Los alumnos aún no han abandonado el edificio de Rectoría

a una aspirante.

"El proceso actual de sucesión es un proceso corrupto, amañado y repleto de inconsistencias".

Al respecto, consideran esas acciones violan el derecho a una Universidad democrática y digna, en tanto que el proceso representa la censura así como pensar que con una rectora se resolverán los pliegos petitorios y sus necesidades como artistas o personas.

"Estamos en un punto crítico en el que nuestra ruta de lucha será la resistencia para defender la libertad de expresión y la dignidad de las y los universitarios".

Por su parte, la Asamblea Universitaria de la UAEMex, en plataformas digitales calificó lo avalado por el Consejo Universitario como una imposición en quien dirigirá a la institución los próximos cuatro años.

"Sin cancelar el proceso de elección, con voto electrónico que viola los paros y en apenas 9 días, el Consejo Universitario pretende imponer rectora".

Dicha Asamblea es un colectivo estudiantil que agrupa y da voz a alumnos de varios planteles universitarios.

En tanto, un estudiante de la Facultad de Economía de la UAEMex comentó que al retomar el proceso se habló de una rectora y no habrá cabida para más personas por participar.

"Tienen definido que va a ser una mujer. No tengo nada en contra de eso, debe

ser algo justo para todos, para cualquiera que tenga las capacidades y conocimientos, ya sea hombre o mujer quien haga bien su trabajo. No me agradó mucho que lo decidieron así".

Luego de lo avalado por el Consejo Universitario, el Enjambre Estudiantil Universitario hasta este viernes no se había pronunciado a través de sus redes oficiales sobre el tema.

Es de mencionar que el 15 de julio será la votación para el cargo de rectora en el que participarán cinco aspirantes: Laura Elizabeth Benhumea González, María José Bernáldez Aguilar, María Dolores Durán García, Maricruz Moreno Zagal y Martha Patricia Zarza Delgado, que serán votadas por los tres sectores: alumnado, personal administrativo y académico a través de un sufragio presencial o electrónico, lo cual decidirán los 53 espacios universitarios.

En dicho proceso, tras las reformas a los artículos del 100 al 104 del Estatuto Universitario, este jueves y viernes se formarían los Comités Electorales Internos quienes se encargarían de contar los votos y que el proceso se lleve a cabo con legalidad y legitimidad.

En tanto que el 16 de julio la Comisión Especial Electoral recibirá medios de impugnación de la jornada de votación y el 17 de julio en sesión extraordinaria del Consejo Universitario se definirá quién ganó la contienda y se le tomará protesta a la persona con mayor votación.



"Para nosotros, la cancelación del proceso actual de sucesión es la vía más justa y digna para lograr una transformación real de la universidad"

DESCARTA OPOSICIÓN DE ENJAMBRE ESTUDIANTIL

Habrà elección de Rectora el 15 de julio: Isidro Rogel

Asegura el encargado del despacho de la Rectoría que la ganadora resultará fortalecida por el proceso

SERGIO MACEDO GONZÁLEZ

Isidro Rogel Fajardo, encargado del despacho de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) afirmó que el 15 de julio si habrá elección de Rectora, ya que todo está previsto para que se dé en tiempo y forma, descartó que el Enjambre Estudiantil Unificado se vaya a oponer, pues ya aceptaron que se le dé continuación al proceso.

Indicó que todo está listo para que el próximo 15 de julio, poco más de 110 mil universitarios voten por la primera Rectora de la UAEMéx, quien llegará con toda la legitimidad de la comunidad aúriverde, subrayó.

Entrevistado al finalizar la se-

► El encargado del despacho de la Rectoría de la UAEMéx, Isidro Rogel, confió en que el proceso fortalecerá a la siguiente rectora de la institución. Foto Sergio Macedo

sión informativa del Colegio de Directores de Organismos Académicos y Planteles de la Escuela Preparatoria, de Centros Universitarios UAEM y de Unidades Académicas Profesionales, en la que se afinaron algunos detalles acerca de la jornada de elección que se realizará el próximo 15 de julio, Rogel Fajardo aseveró que toda marcha en los tiempos y forma acordados.

"Afortunadamente estamos siguiendo las fechas en tiempo y forma, estamos preparando to-



dos los detalles para que se lleve a cabo la elección, el día de hoy justamente fue una reunión informativa con todo el Colegio de directores, porque no solamente va a haber votación en Toluca, como ustedes saben va a ser en

todos los espacios académicos, y la idea es que tengamos la misma información, estemos homogeneizando alguna información, y las respuestas a algunas dudas que se pueda presentar".

Rogel Fajardo señaló que hasta

el momento no se puede establecer en qué espacios académicos se realizará votación presencial, "no les puedo dar el detalle porque, justamente, en cada espacio están votando al interior, quieren presencial, quieren virtual; lo que sí, es que puede haber varios escenarios, van a votar tres sectores, es probable que estudiantes decidan votación presencial y profesores y administrativos virtual, eso se puede dar en un espacio; y así se pueden dar las diferentes combinaciones, se puede dar la situación donde los tres espacios decidan presencial, o los tres espacios decidan virtual".

Al preguntarle si el rechazo estudiantil al proceso de elección, que derivó en un paro de labores de más de dos meses, no afectaría la legitimidad de su sucesora, Rogel Fajardo descartó la posibilidad, incluso puntualizó que la próxima Rectora llegará muy fortalecida.

"Por primera vez va a ser una elección, no del Consejo Universitario, sino de toda la comunidad, de los profesores, los administrativos, y sobre todo los estudiantes. Y más aún, van a poder participar aquellos espacios foráneos, los que integran las Unidades Académicas Profesionales, los Centros Universitarios, entonces en esa parte va a llegar con muchísima legitimidad, porque va a venir respaldada por toda la comunidad universitaria", concluyó.

¿Cuál es la función de los comités electorales internos en el Proceso de Elección a la Rectoría de la UAEMéx?

Impulso/Toluca

CON EL OBJETIVO de dar legalidad y legitimidad a la votación para elegir a la próxima persona titular de la Rectoría para el Periodo Ordinario 2025-2029, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) creó los comités electorales internos como un órgano auxiliar de la Comisión Especial Electoral.

La función principal es coordinar la Jornada de Votación en cada espacio universitario, a través de la instalación de urnas, vigilancia, recepción, escrutinio, cómputo de los votos e integración de resultados del espacio universitario.

Los comités se conformarán en función de las necesidades y población estudiantil de cada espacio universitario, los cuales deben de estar integrados por un mínimo de cuatro y máximo ocho integrantes. Además, por cada dos integrantes del estudiantado, habrá uno del personal académico y uno del personal administrativo.

Finalmente, al cierre de las urnas físicas y del sistema para el voto electrónico, las y los integrantes de los comités electorales internos contabilizarán los votos por cada sector, a fin de determinar a la persona aspirante elegida por mayoría de votos por sector.

